

## SECRETARÍA JURÍDICA

### DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA

## II INFORME CUATRIMESTRAL DE DENUNCIAS CIUDADANAS 2025

**BOGOTÁ, D.C.**

Carrera 8 No. 10 – 65  
Código Postal: 111711  
Tel: 3813000  
[www.bogotajuridica.gov.co](http://www.bogotajuridica.gov.co)  
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

## INFORME CUATRIMESTRAL DENUNCIAS POR PRESUNTOS HECHOS DE CORRUPCIÓN

En cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Decreto 293 de 2021, el registro y tratamiento de las denuncias por posibles actos de corrupción, y quejas con posible connotación disciplinaria, deberán ser radicadas en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas Bogotá te Escucha y trasladadas a las Oficinas de Control Interno y/o Disciplinario de cada entidad o quien haga sus veces.

De esta manera, una vez verificado el reporte arrojado por el Sistema de Bogotá te Escucha para el periodo comprendido entre mayo y agosto de 2025, la Secretaría Jurídica Distrital recibió un total de (32) peticiones tipificadas por la ciudadanía como “Denuncias”, de las cuales (7) fueron solucionadas con “Respuesta”, (22) fueron trasladadas por no competencia de la entidad y en (3) eventos se requirió aclaración.

